



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMPOSANTO VIDA ETERNA CAVIET, S.A.

Celebrada en esta ciudad de La Libertad el día 9 de Mayo del 2013 a las 11:00 en el local de la compañía CAMPOSANTO VIDA ETERNA CAVIET S.A., se reúnen los accionistas, concurriendo que forma el 100% del capital en Junta General Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la ley de Compañías.

El Presidente de la Junta Sr. Yuri Cabezas Andrade, y actúa como Secretario ad hoc la Sra. Rosa Santos de la Cruz; los accionistas legalmente reunidos acuerdan en forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2012.
3. Análisis y aprobación del Estado de Resultados bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2012.
4. Análisis y aprobación del Informe del comisario.
5. Conocimiento y Aprobación de los ajustes en la aplicación por primera vez de las Normas internacionales de información Financiera "NIIF"

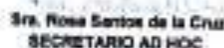
Se aprueba:

1. Informe de Gerencia.- El señor Gerente procede a dar lectura al informe en el cual todos los socios presentes están de acuerdo se aprueba.
2. Análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2012.- una vez analizado el Estado de Situación Financiera, se resuelve aprobarlo en su totalidad.
3. Análisis y aprobación del Estado de Resultados bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2012.- luego de revisarlo y analizarlo este informe; se aprueban los ingresos y gastos efectuados en el presente ejercicio económico.
4. Análisis y aprobación del Informe del comisario.- Encontrándose de acuerdo todos los socios con dicho informe lo aprueban.
5. Conocimiento y Aprobación de los ajustes en la aplicación por primera vez de las Normas internacionales de información Financiera "NIIF".- Luego de la explicación debida los socios presentes aprueban este punto de esta acta.

Una vez realizada y dada lectura a su total contenido, todos los accionistas en la presente Junta General Ordinaria resuelven de forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada esta reunión, siendo las catorce horas; y para constancia, firma el Presidente de la Junta y el Secretario ad hoc que certifica.

La Libertad, 9 Mayo del 2013.


Sr. Yuri Cabezas Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. Rosa Santos de la Cruz
SECRETARIO AD HOC